



Hoja

“La Ley de la Web – Instagram”

Esta hoja es un apoyo para identificar los párrafos de regulación de Instagram para responder a las preguntas hechas. Por favor, recuerda que estas reglas cambian con bastante frecuencia. Estos textos se refieren a las “Condiciones de Uso” y la “Política de Privacidad” vigentes en enero de 2017. Las respuestas a algunas preguntas se pueden encontrar visitando en Centro de Ayuda de Instagram (<https://help.instagram.com>)

PREGUNTA	INDICACIONES DE INSTAGRAM
¿Cuál es la edad mínima para tener una cuenta?	Debes tener 14 años o más para usar este sitio (“Condiciones de Uso”)
¿Cuál es el fin u objetivo de la APP?	Instagram es una app que puedes descargar en teléfonos y tabletas con iOS y Android, además de con Windows Phone 8 y posteriores. Recuerda que solo puedes compartir fotos y vídeos de la app móvil (Centro de Ayuda de Instagram)
¿Puedo elegir quién puede ver el contenido que publico?	Al usar nuestro Servicio entiendes y estás de acuerdo en que te proporcionamos una plataforma para que publiques contenido, incluyendo fotos, comentarios y otro material (“Contenido de Usuario”), al Servicio y compartas Contenido de Usuario públicamente. Esto significa que otros Usuarios pueden buscar, ver, usar o compartir cualquier cosa de tu Contenido de Usuario que pongas disponible públicamente mediante el Servicio, según los términos y condiciones de esta Política de Privacidad y nuestras Condiciones de Uso (que se pueden encontrar en http://instagram.com/legal/terms).
¿Qué información personal proporcionamos al subscribirnos? ¿Cómo se usa esta información?	La respuesta a estas preguntas está en la Política de Privacidad, en concreto en la sección “Información que nos proporcionas directamente”. Como alternativa, ve al Centro de Ayuda de Instagram (https://help.instagram.com)
¿Qué configuración de privacidad se permite?	Por defecto, cualquiera puede ver tu perfil y publicaciones en Instagram. Puedes hacer que tus publicaciones sean privadas para que sólo los seguidores que apruebes puedan verlas. Si tus publicaciones son privadas, solo tus seguidores aprobados las verán en la pestaña de Fotos de Buscar y Explorar o en hashtag o páginas de localización. Las publicaciones no se pueden poner como privadas desde un ordenador. Para más información vaya al Centro de Ayuda de Instagram.
¿Qué contenido se permite?	Consulta las “Guías de Comunidad” del Centro de Ayuda de Instagram